



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/49786

09/12/2021

124619

AUTOR/A: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las tareas llevadas a cabo para mejora y puesta a disposición del ciudadano de la información relativa a expedientes gestionados por la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico se han desarrollado en 2021 en dos ámbitos:

- Mejora de las aplicaciones telemáticas mediante las cuales el ciudadano se relaciona con la Administración.
- Mejora de la puesta a disposición y difusión de los bienes del patrimonio histórico que son adquiridos con cargo a los presupuestos de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes.

En el primer ámbito, se ha trabajado intensamente durante el año 2021 en el desarrollo de una nueva herramienta informática para la gestión electrónica de las solicitudes de exportación y todo el procedimiento que lleva implícito, un proyecto cuya finalización está prevista este año.

La herramienta informática es compleja, dado que el procedimiento también lo es y conlleva una relación de bases de datos con el Ministerio de Hacienda para el pago de las tasas y con Aduanas.

La aplicación actualmente en uso fue creada en el año 2011 y fue en aquel momento pionera a nivel mundial en este tipo de desarrollo informático, si bien transcurrida más de una década desde su puesta en funcionamiento necesita de una reestructuración global para seguir con la prestación de un servicio público de calidad.

En el segundo ámbito se han desarrollado diferentes iniciativas:



El diseño, para la celebración del centenario de la Junta de Calificación, de un logotipo que sirva para identificar con mayor facilidad aquellos asuntos en los que su papel sea determinante.

Por otro lado, cabe señalar que toda la información disponible en la serie de publicaciones del Ministerio de Cultura y Deporte titulada “Adquisiciones de Bienes Culturales”, editada desde el año 2021, se ha volcado en una herramienta de búsqueda en web.

Este buscador web permitirá un acceso a la información selectivo según los criterios que determinen los distintos usuarios de este, tales como: modo de adquisición, centro a cuya colección se ha asignado la pieza, rangos de precio, etc.

Por último, y para dar continuidad tanto a la serie de publicaciones como a la nueva base de datos de búsqueda, el Ministerio de Cultura y Deporte ha trabajado en la elaboración de los libros de adquisiciones todavía no editados, desde el año 2015 al 2021. Cabe prever que todos ellos estén disponibles este año y que los ciudadanos podrán acceder por varios medios a toda la información relativa a las compras realizadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes a lo largo de todo el siglo XXI.

Madrid, 07 de marzo de 2022